

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, en la Avenida Amazonas N33-215 y Alemania, edificio Skorpion, piso 4, a los 28 días del mes de junio de dos mil diecinueve, a las 16h00, se reúnen los accionistas de la Compañía **GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**, atendiendo la convocatoria publicada en el diario Metro el 18 de junio de 2019 que se adjunta e incorpora a la presente Acta, la cual dice lo siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL
ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**, y de manera especial e individual al comisario de la compañía señor Kristian González, con el motivo de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 28 de junio del 2019, a las 16h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Amazonas N33-215 y Alemania, Edificio Skorpion, piso 4, del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver acerca de los balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
5. Nombramiento de auditores externos para el año 2019.
6. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.

Los documentos a tratarse en la Junta, serán enviados a los accionistas de acuerdo a lo previsto para ello en el Estatuto Social de la compañía, sin perjuicio de que los mismos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa durante el término dispuesto por ley.

Atentamente,

Hernán Guillermo Cueva Espinosa
GERENTE GENERAL

Quito, junio 18, 2019

Asisten los siguientes accionistas, personalmente o legalmente representados, con el porcentaje de participación que les corresponde en el capital pagado de la Compañía:

METRO INTERNACIONAL S.A.	95.33%
HERNÁN GUTIERREZ CLAVE ESPINOSA	2.33%

Los accionistas asistentes personalmente o por representación a esta junta general ordinaria representaron el noventa y siete punto sesenta y seis por ciento (97.66%) del capital social pagado de la Compañía y sus firmas constan en el listado que se acompaña a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

Siendo las 16h30, el doctor Ricardo Izurieta, Presidente de la Junta, declara instalada la Junta General, actuando como Secretario el Gerente General, señor Hernán Guillermo Clave Espinosa. El Presidente pide a la Gerencia determinar si existe el quórum necesario. La Gerencia confirma la presencia personal del noventa y siete punto sesenta y seis por ciento (97.66%) del capital social pagado, por lo que existe el quórum legal.

Se pasa a tratar el orden del día constante en la convocatoria.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018:

Toma la palabra el doctor Ricardo Izurieta, quien manifiesta que se ha puesto en conocimiento de todos los accionistas el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Junta General de Accionistas, con el voto salvado del señor Hernán Guillermo Clave como administrador de la compañía, resuelve por unanimidad aprobar el informe del administrador de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018:

Toma la palabra el doctor Ricardo Izurieta, quien manifiesta que una vez que se ha entregado a todos los accionistas el informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, se resuelva su aprobación.

Posterior a esta intervención, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018:

Se pone en consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía el informe realizado por la compañía asesora GRANT THORNTON BIRAG ECUADOR CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez conocido dicho informe, este es aprobado de manera unánime por parte de la Junta General de Accionistas.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca de los balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018:

Toma la palabra el doctor Ricardo Izurieta, quien manifiesta que en días anteriores se ha puesto a consideración de todos los accionistas, los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

De esta manera, la Junta General de Accionistas, con el voto salvado del señor Hernán Guillermo Cueva Espinosa, como representante legal de la compañía, resuelve por unanimidad aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

El presidente de la Junta manifiesta que los resultados arrojados por los balances y estados financieros de la compañía presentan una pérdida; y, por lo tanto, no existen utilidades para repartirse entre los accionistas y por ende, este punto no se lo repa.

QUINTO PUNTO: Nombramiento de auditores externos para el año 2019:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que se delegue al Gerente General la facultad de contratar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019, dándole la facultad de fijar su remuneración u honorarios.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime autorizar al Gerente General de la compañía, la contratación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019, dándole la facultad de fijar su remuneración u honorarios.

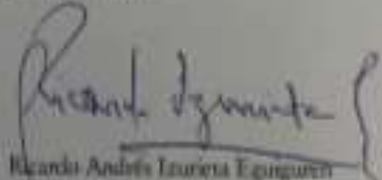
SEXTO PUNTO: Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2019:

Toma la palabra el señor Hernán Guillermo Cueva Espinosa, quien sugiere se reelija como comisario principal de la compañía al señor Kristian González y como suplente al señor Luis Mondragón para el ejercicio fiscal 2019.

La Junta General después de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar como comisario principal de la compañía al señor Kristian González y como comisario suplente al señor Luis Mondragón para el ejercicio fiscal 2019.

A continuación, se concede un minuto para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 18h12.


Hernán Guillermo Cueva Espinosa
SECRETARIO
C.C.


Ricardo Andrés Izurieta Eguiguren
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 1707409329